

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Subsecretaría del Medio Ambiente
Subsecretaría del Medio Ambiente (01, 06)

PARTIDA	:	25
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		30.335.305
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		30
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		30.335.245
	01	Libre		30.335.245
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		30.335.305
21		GASTOS EN PERSONAL	02	23.620.705
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	5.540.918
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		668.954
	01	Al Sector Privado		611.107
	003	Fondo de Protección Ambiental	04	611.107
	09	A Unidades o Programas del Servicio		57.847
	003	Fondo de Protección Ambiental	05	57.847
25		INTEGROS AL FISCO		20
	99	Otros Integros al Fisco		20
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		504.678
	07	Programas Informáticos		504.678
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Subsecretaría del Medio Ambiente
Subsecretaría del Medio Ambiente (01, 06)

PARTIDA	:	25
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	566
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	31.516
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	99.658
	- En el Exterior, en Miles de \$	22.044
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	5
	- Miles de \$	117.366
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	20
	- Miles de \$	194.498
03	Incluye:	
	a) Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	35.158
	b) Con cargo a estos recursos podrán financiarse estudios que sirvan como insumo para la toma de decisiones de política sectorial, en materias de competencia de la Subsecretaría del Medio Ambiente, incluyendo aquellos que se asocien a Áreas Marinas Protegidas, Gestión para la Conservación de Humedales, Conservación de Especies y Recuperación de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes.	
04	Podrán participar organismos públicos y privados que postulen según lo establecido en los artículos 66 y 67 de la Ley N°19.300, y las bases del concurso correspondiente.	
05	De acuerdo con las características del programa, se podrá efectuar todo tipo de gastos, incluyendo:	
	a) Convenios con Personas Naturales:	
	- Número de Personas	1
	- Miles de Pesos \$	18.508
	b) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
	- Miles de Pesos \$	39.339
06	La Subsecretaría del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputadas y Diputados y a la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales del Senado,	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Subsecretaría del Medio Ambiente
Subsecretaría del Medio Ambiente (01, 06)

PARTIDA	:	25
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

respecto al proceso de implementación de la Ley N° 21.660, sobre protección de turberas.